



Título: Deportes. Criterio de la modificación del uso de las plataformas de lanzamientos en la pista Municipal de Atletismo. Solicita informe

Visto: la modificación en el uso de las plataformas de lanzamientos en la Pista Municipal de Atletismo; y

Considerando:

Que la actividad física permite incrementar la resistencia corporal a todos niveles. En este sentido, practicar atletismo aumenta la resistencia respiratoria, cardiovascular y muscular, y previene el cansancio;

Que practicar atletismo de forma constante motiva una mayor activación de múltiples partes del organismo;

Que el Atletismo tiene como objetivo fundamental la enseñanza de la carrera, el salto y el lanzamiento como habilidad motriz deportiva;

Que el atletismo es la práctica de un conjunto de ejercicios corporales basados en los gestos naturales del hombre, como son la marcha, la carrera, los saltos y los lanzamientos, siendo el deporte más completo y en el cual el desarrollo físico se realiza con una mayor proporción;

Que el lanzamiento es una habilidad básica por la que el individuo se desprende de un móvil, empujándolo con las manos, con la intención de enviarlo a un punto o distancia determinada;

Que en el deporte del Atletismo hay cuatro pruebas de lanzar implementos que son: lanzamiento de jabalina, de martillo, de la bala y de disco;

Que por ejemplo el lanzamiento de martillo es una prueba de atletismo, en la que como lo indica su nombre, se lanza un objeto denominado martillo, consiste en una bola de metal unida a una empuñadura mediante un cable de acero, resultando vencedor quien lo envíe a mayor distancia;

Que el lanzamiento se realiza desde una plataforma, de cemento o una superficie similar, instalado dentro de una jaula de seguridad, protegida con redes;

Que la jaula o armazón es una estructura metálica, con una red, para proteger a los espectadores o deportistas. Dentro de esta jaula o armazón también se desarrollan los lanzamientos;



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCIÓN

Primero: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo, por medio del área pertinente, qué criterio utilizó para modificar el uso de la plataforma de lanzamientos en el deporte atletismo.

Segundo: De forma.

Grinsberg Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell